

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00040622

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

41804-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990713138001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA ELBA ADRIANA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ANDRADE ARTEAGA CARLOS EDUARDO	ECUATORIANA	130145205-6		625	625.000
2	ANDRADE ARTEAGA SILVIO JORGE	ECUATORIANA	130204955-4		625	625.000
3	ANDRADE ARTEAGA AGUSTIN	ECUATORIANA	080042678-5		625	625.000
4	ANDRADE ARTEAGA RICARDO	ECUATORIANA			625	625.000
5	ANDRADE ARTEAGA HENRY	ECUATORIANA	13003804403		625	625.000
6	ANDRADE ARTEAGA JIMMY	ECUATORIANA	0910580240		625	625.000
7	ANDRADE ARTEAGA MARIA ELBA	ECUATORIANA	1302370919		625	625.000
8	ANDRADE ARTEAGA MARIA PAULINA	ECUATORIANA	1301540249		625	625.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



16 ABR. 1998

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 15 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

5'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL